



CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE PARA EL PERIODO LECTIVO 2026, DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

DECRETO SUPREMO N° 022-2025-MINEDU/OFFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2026-
MINEDU/VMGP-DIGEDD/R.D.R. 2026-DREP.

COMUNICADO

ETAPA 3 – CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DOCENTE -2026

EL COMITÉ DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE – 2026 DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

Comunica a los postulantes que el proceso de adjudicación de plazas vacantes de docentes en el servicio educativo de Educación Básica y Técnico - Productiva en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, (Etapa 3 - Contratación por Evaluación de Expediente), norma que regula el procedimiento, requisitos y medidas en materia educativa, así como otras disposiciones complementarias.

La adjudicación de plazas vacantes se dará de acuerdo al cuadro de méritos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, con el siguiente detalle:

Lugar: Auditorio de la Unidad de la UGEL San Antonio de Putina.
Fecha: martes, 10 de marzo de 2026
Hora: 08:30 am.

Putina, 09 marzo de 2026.

El Comité.